

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 20

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.
Pagos anticipados.

TERUEL 10 DE ABRIL DE 1888,

(Se publica los Martes y Viernes.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

El Viaje del Sr. Salmeron.

Refiere una tradición pagana, que en el templo de Vesta de Roma se conservaba una carátula inmensa, de mármol, con la boca desmesuradamente abierta.

Cuando se trataba de atestiguar alguna verdad dudosa, se llevaba al que la mantenía junto á la escultura, haciéndole introducir la mano en la boca.

Si lo que decía no era cierto, los labios de mármol se cerraban, y el falsario sentía que le atarazaban la muñeca.

Cuando se trataba de atestiguar alguna verdad dudosa, se llevaba al que la mantenía junto á la escultura, haciéndole introducir la mano en la boca.

Tan sólo ella nos podría sacar de las dudas y confusiones en que nos tienen sumidos acerca del viaje del Sr. Salmerón á Córdoba los diferentes relatos de los corresponsales de *La Justicia* y de *El País*.

Ayer hicimos notar las incongruencias que en ellos se observaban, y hoy insistimos nuevamente sobre el mismo tema.

El País no se dá por vencido, y bajo el título de *El final de la hegira* publica una solemne y categórica ratificación de su corresponsal en cuanto dijo.

La Justicia por su parte protesta contra las conclusiones del *reporter* de *El País*, y añade finalmente:

«Para no entrar en pormenores, cúmpenos decir sólo que ni una sola de las afirmaciones precedentes corresponden á la realidad de los hechos, y que de la mala voluntad que revelan nos compensan con creces las siguientes palabras del Sr. D. Pedro Cristino Menacho, dirigidas á dos de nuestros amigos:

«Lamento profundamente que ustedes se hayan separado de nosotros, porque á diferencia de los que creen que lo que se ha desprendido es la *hojarasca*, entiendo que es el desprendimiento de ramas muy frondosas, de los *brillantes* de nuestro partido.»

Por esto repelimos que no ha podido ser el autor de la correspondencia el Sr. Menacho, ni autorizar con su asentimiento las inexactitudes del corresponsal.»

La afirmación está hecha con tal seguridad, que reviste caracteres de exactitud. Pero si, como parece cierto, el presidente del Comité republicano progresista de Córdoba ha pronunciado esas palabras, no resulta muy compatible su sentido con esta otra versión del corresponsal de *El País*.

«Por la tarde el referido Sr. Salmerón visitó á nuestro distinguido amigo el Sr. Menacho, quien le expuso que los 160 comi-

tés de la provincia con todo el partido, sin discrepar uno, y su presidente á la cabeza, estaban adheridos á la política de D. Manuel Ruiz Zorrilla y á la Junta directiva de Madrid, añadiéndole que había sido y era republicano progresista y estaba resuelto á morir dentro de la mayoría de sus correligionarios...»

Pudiera ser, y nos inclinamos á pensarlo así, que los dos corresponsales tengan razón, y entonces el que no queda en buen lugar es el Sr. Menacho, que á trueque de florear al Sr. Salmerón llamándole *brillante* se reservó humildemente para él y los suyos el calificativo de *hojarasca*.

En resumen: que de lo ocurrido en Córdoba de resultados del viaje del Sr. Salmerón, se podrá decir lo que maese Pedro sobre las cosas que D. Quijote había visto en la cueva de Montesinos; que las unas fueron ciertas y las otras fingidas.

Sin embargo, de todas ellas se deduce que si el Sr. Salmerón salió de Córdoba disgustado, los republicanos-progresistas no han triunfado tampoco en la jornada.

Salmeronianos y zorrillistas se odian de muerte y se combaten con encarnizamiento y tesón y como esos ejércitos que después de un choque terrible se retiran igualmente rotos y descalabrados, se atribuyen respectivamente la victoria cuando en realidad de una parte ni de otra no ha habido más que vencidos.

Porque por propia confesión de los republicanos-progresistas, que sin fundamento regocija y orgullece á los amigos del señor Salmerón, viene á resultar:

Que en el campo de los últimos hay *brillantes*, pero sin engarce.

Y en el de los primeros sólo queda *hojarasca*.

Pues medrados están los unos y los otros.

La Iberia.

Leemos en nuestro colega *Las Provincias*, en su sección telegráfica:

«A pesar de lo que indica *La Correspondencia de España* referente á las protestas de inquebrantable amistad política hechas por el Sr. Romero Robledo al general Lopez Dominguez, aseguran en círculos autorizados que el Sr. Romero Robledo ingresará en el partido fusionista.»

Por más que el corresponsal de nuestro colega está bien informado por lo general, dudamos que por esta vez se confirmen sus profecías.

No es exacto nada de lo que, con inexplicable insistencia, viene diciéndose estos días sobre provisión del cargo de Presidente

del Tribunal Supremo de Justicia, barajando caprichosamente, no ya los nombres de los señores Alonso Martínez, Montero Ríos, Groizard, Romero Girón y otros, si no ahora ya hasta el de nuestro respetable amigo Sr. Martos, á quien un periódico designaba también como candidato para aquel elevado puesto.

Hablar por hablar, el Gobierno no ha pensado todavía en la provisión de la vacante, y cuanto se hable sobre el asunto es fantástico y caprichoso.

El ministerio de Fomento viene dictando una serie de reformas que pueden ser de gran utilidad para la agricultura, si los labradores saben aprovecharse de las ventajas y saludables enseñanzas que esas mismas reformas encierran.

El sábado presentó el Sr. Navarro Rodrigo á la firma de S. M. la Reina un importantísimo decreto, por el que se manda establecer en todos los partidos judiciales de España campos de demostración agrícola, bajo la dirección de los ingenieros encargados del servicio agronómico, los cuales se hallarán obligados á recorrer, durante cien días al año por lo ménos, el territorio de su demarcación, celebrando conferencias agrícolas, aconsejando las mejoras de cultivo, desarrollando el programa de los trabajos de los campos de demostración á cuyo frente se hallen, y estudiando, en fin, las condiciones de la agricultura en localidad y las plagas que la afectan.

Estos campos de demostración se establecerán en los terrenos que cedan los municipios ó los agricultores, á quienes corresponderán los frutos que se recojan, previo el pago de los gastos de labranza. El labrador podrá asimismo disponer de los instrumentos y máquinas que el Estado posea, por el tiempo que á juicio del ingeniero baste para aprender á manejarlas y comprobar sus ventajas.

El telegrama oficial que en el Ministerio de Ultramar se ha recibido acerca de la victoria alcanzada por las armas españolas en Joló, dice así:

«El gobernador general de Filipinas, en despacho telegráfico expedido desde Malacañan el 5 y recibido el 6 del corriente, participa á los ministros de la Guerra y de Ultramar: que el gobernador de Joló salió de aquella plaza por mar con la brigada de operaciones sobre Saviol el 11 de marzo; que previos tres reconocimientos sobre Patscolo, Porriol y Poquidoja en gloriosos combates librados en los días 15, 16, 19, 22, 26 y 27 de marzo, se impuso á los moros rebeldes severísimo castigo, tomándoles y destruyéndoles toda sus cottas, pancos y propiedades;

que nuestras pérdidas han sido de 7 muertos y 84 heridos, y aunque en extremo sensibles, fueron escasas comparadas con las que sufrió el enemigo, pues, según noticias comprobadas, sólo en el campo fueron recogidos 56 muertos.»

Insisten en los círculos de la Corte, con referencia á telegramas de Berlín, que el canciller Bismarck insistía en su dimisión, por ser opuesto al concertado matrimonio de la princesa Victoria, con el ex-príncipe Alejandro de Bulgaria.

El meeting del viernes.

A las diez de la mañana del día 6 del actual, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento, las comisiones de la Liga agraria, encargadas por algunos pueblos de esta provincia; al objeto de ver el modo y forma que han de emplear para solicitar, el alivio de las pesadas cargas que gravitan sobre la agricultura, industria y comercio.

Declarada abierta la sesión por el presidente D. José María Soto, advirtió á los comisionados el objeto de aquella reunión, leyendo después el secretario algunas de las actas levantadas en los pueblos, autorizando á los concurrentes para su representación.

Abandonando su asiento, el Sr. Soto, dirigió la palabra á los presentes, para advertirles la imperiosa necesidad que tenían los labradores de recurrir al Gobierno, demandando la rebaja en las contribuciones, por el estado aflictivo en que se encuentra el país.

Que estas rebajas consisten en 77 millones sobre la contribución territorial, de cultivo y ganadería. Al llegar á este punto, el Sr. Soto, dijo que hay un medio de salvación, y que este está basado en imponer un impuesto á los tenedores de papel del Estado.

Más tarde, sugirió en la mente de dicho señor que todavía faltaba algo para aumentar en forma el edificio que el Sr. Soto trataba de edificar, añadiendo que los desbordados ríos de la empleomanía, el lujo, la creación de Audiencias y un sinnúmero de cosas que no recordamos, contribuyen notablemente á la desolación, la ruina y el hambre que padecen los labradores en nuestra provincia.

Dijo también el Sr. Soto, que las nueve décimas partes de los españoles eran contribuyentes al Estado, siendo mayores las cuotas que satisfacen, que las utilidades que el trabajo y la naturaleza les proporciona, y que esto era debido al sobrante de las tres cuartas partes de empleados y al excesivo sueldo que algunos de ellos disfrutan.

De aquí pasó á las Américas, espresando que su suelo virgen era abundantísimo en producciones y que solo pagaban un real ó real y medio sin decir por qué.

Fatigado el Sr. Presidente y después de bañarse la boca con una copa de agua, terminó el discurso, congratulándose de la asistencia de sus compañeros, cediendo la palabra al Sr. Catalán, que traía la representación de los pueblos de Monreal del Campo y Albarracín. Este señor dijo lo mismo que el anterior, solamente que su fácil producción, su estilo florido y la potencia de su voz, arrancaron los aplausos de los que le oían, añadiendo á lo expuesto por el Sr. Soto, algunas consideraciones referentes á los aranceles é introducción de productos extranjeros. Estableció una comparación entre los tiempos pasados y el presente, diciendo que ésta no es la España antigua en la que el sol jamás se retiraba, que no há muchos años las naciones extranjeras se surtían de nuestros productos y que todavía les sobraba, y que hoy, merced á las grandes contribuciones, se vé el labrador obligado á vender el pan que debiera sustentar á su familia. Se quejó amargamente del Sr. Ministro de Hacienda haciendo lo propio de los agricultores, industriales y comerciantes de esta población, por haber notado gran falta de asistencia á la junta que se celebraba y que ha de redundar en su propio provecho.

Terminada la oración del Sr. Catalán usó de

la palabra el Sr. Silvestre, advirtiendo que se adhería á las frases de los anteriores, y á la vez presentó un estado de los ingresos verificados bajo el gobierno de los ministros de Hacienda, que nombró, desde el año 1844 hasta el 1886, el cual arrojaba un aumento de tres cuartas partes de aquella fecha á ésta.

También tomó la palabra el Sr. Hernando, para no decir nada de particular.

El Sr. Esteban (D. Bartolomé) se levantó para contestar á la queja que el Sr. Catalán hizo de la falta de asistencia de los de Teruel, volviendo este señor á repetirlo en las mismas palabras.

Terminada la sesión con la aprobación de las conclusiones de la Liga agraria, la mesa convino y fueron aprobados por unanimidad los puntos siguientes:

1.ª Adhesión á las siete proposiciones de la de Valladolid, especialmente á las tres primeras.

2.ª Elevar una exposición á S. M. haciéndole ver el aflictivo estado en que se encuentra la provincia.

3.ª Enviar un cariñoso saludo á sus compañeros de Valladolid.

Y 4.ª Acudir al Sr. Gobernador manifestándole los acuerdos tomados por la Junta.

Por nuestra parte nos parece justa la petición que se solicita, pues todos saben el triste estado en que se encuentra la provincia, agravándose cada día, por la falta de cosechas y la pérdida que por el mal tiempo sufren los ganados, única esperanza de la agricultura, industria y comercio.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

No hace más que corresponder al interés que nos inspira nuestro estimado colega *La Antorcha*, al asegurar que espera con impaciencia nuestra visita los días designados á nuestra publicación, pero no por eso dejamos de agradecer como se merece su galantería.

En cuanto á las profecías de nuestro observatorio, no deben preocuparle poco ni mucho; de realizarse, resultarán á no dudarlo actos «*hijos de personales resentimientos, de miserable deslealtad, de cobarde arrepentimiento, de ruin venalidad ó de malévolos fines.*» como aquel que llevaron á cabo los emigrados Sres. Sanz y Soler cuya publicación, por nuestra parte, tanto sintió nuestro apreciable compañero.

— 0 —

Parece que á la *Antorcha* le ha disgustado que digamos que los reformistas no tienen papel que representar en la política de la actualidad, pero nos equivocamos, su papel podría ser revolver el río para que pesquen... otros.

¿Verdad que sí, querido compañero?

— 0 —

Leemos en nuestro apreciable colega *El Eco*: «Llama la atención de las gentes las frecuentes visitas que hace el Sr. Gobernador á los círculos de recreo de esta capital en altas horas de la noche.

«La cuestión del juego produce, por lo visto, en nuestra primera Autoridad un exceso de celo muy plausible á nuestro entender si hubiera á quien perseguir; pero la última circular del señor Mesa ha producido honda sensación entre los banqueros y ya no hay quien talle en la capital aunque le regalen el dinero.

«Ahora lo que se necesita es que las hábiles y oportunas disposiciones de la primera Autoridad se hagan cumplir con tesón y energía en el resto de la provincia hasta exterminar radicalmente del territorio de su mando ese repugnante vicio del juego que tanto daña las entrañas de la sociedad en que se alimenta.

«Nada, nada, duro y á ellos.»

No dude nuestro estimado compañero que nuestra primera Autoridad no cesará en su campaña para extirpar de esta capital y de la provincia el repugnante y perjudicial vicio de los juegos prohibidos, mandados perseguir por la ley; y crea el *Eco* que las visitas que á distintas horas hace el Sr. Mesa á los centros de recreo, donde nos consta que no se juega á los ilícitos, así como á los cafés y otros establecimientos, produce saludables efectos. En cuanto

á los pueblos de la provincia tiene dadas terminantes órdenes á los alcaldes y comandantes de los puestos de la Guardia civil para que sin descanso, contemplaciones ni complacencias de ningún género, cumplan con su deber persiguiendo tan punible é inmoral entretenimiento, puesto que está resuelto á que por todos se lleve á cabo cuanto ordena la circular publicada en el *Boletín oficial*, sobre esta materia; proponiéndose exigir á sus subordinados responsabilidad ante los tribunales, si incurriesen en abandono ó negligencia al llenar el servicio que les está encomendado.

Así lo tenemos entendido y por ello nos felicitamos y tenemos la complacencia de enviar nuestros plácemes al Sr. Mesa, cuyas acertadas disposiciones, celo y energía, para librarnos de tan terrible cáncer, merece los unánimes elogios de la prensa de todas las opiniones.

— 0 —

El domingo por la noche, se celebró la velada lírico-dramática, que la «Económica Turolense» había ofrecido para el día 1.º del mes actual.

La falta de espacio no nos permite hacer una revista cumplida, y por lo tanto nos limitaremos á dar algunos pormenores.

Lleno el salón hasta el punto de permanecer en pié la mayoría de los socios, que por galantería cedieron sus asientos á las bellas y simpáticas señoritas, que en gran número acudieron á la velada, a pesar de la lluvia torrencial que caía; la orquesta dirigida por el Sr. Esquiú y ejecutada por los alumnos de dicha Sociedad, inauguró el acto, interpretando magistralmente unos duos de violín del maestro Dancla.

Terminada la sinfonía, con los aplausos merecidos, se puso en escena la comedia de costumbres en un acto, y que lleva por título «El ahorro.»

En ella tomaron parte D. Antonio Villanueva, la Sta. D.ª Joaquina Octavio de Toledo y las niñas, Enriqueta García y Aurora Guimbeau.

Todos ellos estuvieron a la altura de reputados actores, mereciendo especial mención la niña Aurora, que olvidando, tal vez el sitio en que se encontraba y el generoso papel que se la había encomendado, daba al mendigo el producto de sus ahorros. ¡Ah! joven y hermosa niña, supo interpretar, lo que debe el corazón humano para con sus semejantes.

«Salirse de su esfera» fué la segunda que del mismo género, se representó. Los actores que en ella tomaron parte, fueron: D. Ildefonso Zapater, D. Eduardo Zapater, D. José Aulestia, D. Frutos Moreno, D. Salvador Gisbert y las Stas. D.ª Antonia Moreno y D.ª Dolores Burriel.

¿Qué podemos decir de estos Sres? Actores consumados, interpretaron fielmente sus papeles, dando bastante que reír los hermanos Moreno, que como siempre, hicieron esta noche las delicias del público.

La última que se puso en escena, fué la zarzuela infantil, que lleva por título «La virtud premiada.»

Un coro de niñas, compuesto de trece, llamaron altamente la atención del público, que entusiasmado las oía.

Juanita Pérez, encargada del papel más importante, cantó con entusiasmo la parte que le correspondía llegando á conmovier su dulce voz y el sentimiento con que lo hacía, á todos cuantos la escuchaban, tanto que no fueron pocos los que aplaudiendo frenéticamente, derramaban lágrimas contemplando á la joven artista, solicitando con ellas y los aplausos que la prodigaron, la repetición del melodioso canto.

Otra niña, Rosario Pou, con indecible resolución y maestría, y sin inmutarse por la presencia de tantos admiradores, bailó resueltamente y con la gracia que pudiera tener una andaluza.

Las demás niñas hicieron cuanto se podía desear, sintiendo en el alma, no poder citar sus nombres, por ignorarlos.

En uno de los entreactos, el Sr. Gobernador, que accediendo gustoso á la invitación y despreciando el temporal acudió á la velada, acompañado del Presidente de la Económica señor Atrian, visitó los locales destinados á las clases, saliendo, altamente complacido, tanto del buen régimen que se observa para la enseñanza, como de la buena noche que la velada nos proporcionó.

Una pregunta. ¿No habría un pequeño regalo, para estimular los trabajos de las niñas?

— 0 —

El teniente fiscal de esta Audiencia, D. Pedro María Usera, ha sido trasladado á la de Salamanca, siendo promovido para cubrir la vacante que deja, D. Cipriano Ibañez Diaz, abogado fiscal de la de Málaga.

—0—

La fábrica de tabacos de Valencia, ha recibido 10 máquinas sistema Leblond para la elaboración de cigarrillos engomados.

Son ya 25 las máquinas con que cuenta para dicha fabricación, proponiéndose al parecer la compañía arrendataria, que la fábrica de Valencia sea la primera en España.

¿No podía la expresada compañía proporcionarse máquinas que mejoraran algo los pésimos tabacos que nos proporciona?

—0—

En Onda (Castellón) ha sido asesinado violentamente D. Martín Ceutelles Chiva, Alcalde de dicho pueblo.

El autor del crimen, Antonio Leonga, ha sido preso, confesando ser el autor de tan bárbaro crimen.

—0—

Estos días ha conferenciado con el Sr. Sagasta, la comisión de aragoneses que se interesan para la construcción del ferrocarril de Canfranc.

La comisión fué presentada por el Sr. Castellar, mostrándose el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, dispuesto á satisfacer los deseos de los solicitantes; y después de aprobar lo referente á la subvención y anticipo propuesto, les mostró la conveniencia de establecer un tanto por ciento por kilómetro recorrido ó una cantidad alzada para toda la línea.

—0—

Parece que en breve y de acuerdo con la Santa Sede, se firmará un decreto, según el cual se proveerán en lo sucesivo, las canonjías y beneficios que resulten vacantes, la mitad mediante oposición y la otra mitad por nombramiento del ministro y de los prebendados, como se hace hoy; pero determinando las condiciones que deben reunir los nombrados, exigiéndoles méritos y servicios especiales.

—0—

Leemos en nuestro querido colega *La Provincia* de Castellón:

«Se está procediendo al estudio de dos proyectos de ferrocarriles de vía estrecha: Uno que, partiendo de Castellón, vaya por Borriol, Villafamés, Adzaneta, Vistabella y Puertomingalvo á empalmar en Mora de Rubielos con el ferrocarril de Calatayud por Sagunto.

Y otro que, partiendo del ferrocarril de Alcañiz, pase por Morella y San Mateo, bifurcándose un ramal hasta Vinaroz y otro hasta esta capital.»

Ambos proyectos son de trascendental interés para esta provincia y prometemos ocuparnos oportunamente con toda detención.

—0—

En Calanda han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal, los vecinos de dicho pueblo Mariano Laboz Celma (a) Manolito y Manuel Berges Molinos (a) Polinario, por haber inferido una herida de alguna consideración á su convecino Valero Sanz Llop.

—0—

Ha sido puesto á disposición del Juzgado competente, el vecino de Castellote, Manuel Royo Buj, por haber manifestado á las autoridades que le habían sido robadas 80 pesetas en despoblado, por dos hombres enmascarados y armados, cuyo hecho ha resultado falso.

—0—

El día 8 recibieron el Sacramento de la comunión los presos y detenidos en este Establecimiento penal, siendo después visitados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Doctor D. Antonio Ibañez y Galiano, quien después de dirigirles una plática religiosa manifestó entre otras cosas que las causas principales de

la criminalidad, son la falta de educación y el escaso conocimiento y práctica de la Religión. Terminado este acto les distribuyó 75 pesetas, ofreció mandarles unos libros para que dedicándose al estudio, puedan inculcarse en los verdaderos principios de la religión, y arrepentidos vuelvan á los hogares donde sus esposas é hijos les aguardan. Digno de elogio es el acto realizado por S. E. I.

—0—

Por el Sr. Gobernador civil y en virtud de solicitud del Ayuntamiento de Gea, se han concedido á aquella importante villa 3000 pinos para que la corporación municipal pueda atender á las obligaciones que sobre ella pesan y como auxilio por los daños considerables ocasionados por las inundaciones de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números y que ha destruido su vega.

Grato nos es consignar esta noticia, pues ello nos demuestra que nuestro muy querido amigo el Sr. de Mesa, se ha dignado oír la súplica que en beneficio de Gea hicimos oportunamente, y sabe además tender su mano protectora al que como Gea se vé presa de una desgracia como lo ha sido la inundación que sembró el desconsuelo entre sus habitantes.

Nuestra gratitud y enhorabuena al señor Gobernador.

—0—

El último domingo se celebró una fiesta en la Casa provincial de Beneficencia que revistió gran solemnidad debida á la iniciativa del Sr. Diputado-Delegado. Se trataba de dar la Comunión pascual á los enfermos é impedidos que se albergan en el hospital provincial.

Asistieron al acto muchas y distinguidas damas de la mejor sociedad turolense, cuyos nombres nos vemos obligados á omitir por no ofender su modestia, varios diputados provinciales, una comisión de nuestro Ayuntamiento y el señor Gobernador civil que presidió el acto.

Se celebró una solemne misa por el M. I. Señor Cononigo penitenciario D. Vicente del Castillo el que con elocuentes palabras, hizo comprender á doce niños y otras tantas niñas acogidos en la Casa, las sublimidades del misterio de la Eucaristía que por primera vez iban á recibir.

Procesionalmente y con acompañamiento de la banda municipal se llevó el Señor á las salas ocupadas por los enfermos y enfermas, siendo llevado el palio por señores Diputados y Concejales, acompañando á S. D. M. con cirios encendidos, las damas que asistieron al acto.

Terminada la religiosa ceremonia, el Diputado-Delegado, nuestro querido amigo D. Ramón Unsain, obsequió á los invitados con un espléndido *lunch*, en el que abundaron los dulces, vinos, licores y cigarrillos.

Los concurrentes salieron complacidos de la Casa provincial, tanto de la galantería de nuestro amigo el Sr. Unsain, como de la solemnidad religiosa á que asistieron.

REMITIDO.

Defiriendo á la súplica que nos dirige el señor García Bolós, insertamos el siguiente remitido, demostrándole con ello que hizo perfectamente en no creer que la publicación de la noticia de su condena envolviese malicia ni menos malquerencia contra él, como supusieron, según dice, personas que tendrán sin duda por regla de lógica juzgar de los sentimientos ajenos por los propios ó por acto lícito deslizar insinuaciones malévolas con fines más ó menos inocentes.

Nosotros, siguiendo una antigua máxima, si aborrecemos el delito, no abrigamos más que compasión hacia el que ha tenido la desgracia de experimentar la severidad de la ley penal.

Sr. Director de EL CORREO DE TERUEL.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Si la humilde súplica de un rematado tiene para V. algún valor, le ruego la publicidad de las siguientes líneas ó al menos del «detalle importantísimo» sobre la indemnización que citaré.

En tantas causas como han sido falladas por esta Audiencia de lo Criminal, no hemos visto se haya publicado ninguna por la prensa local, llamando la atención que he merecido á EL CORREO

DE TERUEL publicando la sentencia recaída en la causa que se me seguía por... estafa.

Hay quien supone ver en la publicación de la citada sentencia; algo de malicia ó malquerencia, yo no la encuentro ni puedo sospechar de V. ni de nadie deseo de mortificarme; al contrario, el acto de publicarla, creo sería con el plausible objeto de evitar en cuanto á la prensa le sea posible, la repetición de hechos semejantes, siguiendo tan buen camino; tenga V. la seguridad que merezca plácemes, de todas las personas honradas, y yo que aun me creo serlo, soy el primero en prodigárselos.

Sr. Director; no tengo antecedentes criminales, y V. comprenderá lo preocupado y afectado que me tendría la solución desagradable de este asunto; no me había fijado más que en lo personal ó afflictivo de la pena impuesta, hoy con más calma, me han hecho fijar la atención en los términos en que está redactada la sentencia; que ante todo acato y prometo, sin reservas de ningún género su fiel cumplimiento: sin embargo, no como rectificación que no es pertinente, sino simplemente como aclaración, que conviene á mi propósito, y para que mi honra quede en el lugar que le corresponde, indicaré un «detalle importantísimo» que V. supongo ignorará y el público también.

Al dar principio á las diligencias de la causa que se me siguió por estafa, (que fué fallada en 23 del pasado) cesé en el cargo de depositario de fondos municipales, previa y escrupulosa liquidación de cuentas, por una comisión al efecto nombrada por el Ayuntamiento, habiendo sido aprobadas todas, y de todo lo entregado y cobrado debida ó indebidamente mientras desempeñé aquel cargo, se me espidió y obra en mi poder el correspondiente—Recibo—por saldo, en el que constan ingresadas en las arcas municipales, las tres mil doscientas veinte y cuatro pesetas, á cuya indemnización he sido condenado por la citada sentencia, y como al rendir cuentas, dicha suma no me pertenecía, quedó en poder del nuevo depositario y á disposición del Ayuntamiento, ante el cual podrá reclamar el que se crea perjudicado, pero nunca á mi que no debo nada por ese concepto, debiendo manifestarle mi más profunda gratitud, por haberme proporcionado el medio de hacer esta manifestación que me alivia de un enorme peso.

A las almas nobles siempre ha inspirado lástima y compasión la desgracia y como la mía ha sido de lo más grande, á esto sin duda debo, el interés que me demuestran y la participación que toman en mi desventura é infortunio, todos los que me conocen y tratan, fortaleciendo mi espíritu abatido y consolándome en parte las sinceras demostraciones de que soy objeto; llevando la tranquilidad á mi contristado corazón, y la certidumbre que en tanto estimo, de no haber perdido la estimación y consideración de mis amigos y conocidos, aprovechando esta ocasión para manifestarles públicamente mi eterno agradecimiento y la seguridad de que siempre he de procurar merecerlas.

Le da repetidas gracias su atento seguro servidor q. b. s. m., Antonio García Bolós.

Teruel y Abril de 1888.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 36 reales fanega.
Trigo royo 30 id. id.
Candeal 32 id. id.
Jeja á 31 id. id.
Morcacho á 26 id. id.
Centeno á 23'50 id. id.
Cebada á 20 id. id.
Abena 17. id. id.
Harina de 1.ª 20 reales arroba.
Id. de 2.ª 18 id. id.
Arroz á 25 id. id.
Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
Judías á 24 id. id.
Bacalao á 46 id. id.
Azúcar blanco á 48 id. id.
Id. terciado á 42 id. id.
Aceite á 58 id. id.
Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.
Aguardiente 1.ª 20 id. id.
Id. 2.ª 18 id. id.
Anís de la Confianza á 26 id. id.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar, 48

ANUNCIOS.

EMULSION SORIANO

DE

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla, la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,
Plaza de S. Juan, 3.

QUINTAS.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad de 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de Santa María, núm. 6.

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado. . . D. Mariano Muñoz Nougés.

Procurador. . . D. Ramón Lega.

Delegado. . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco. Alcohol de 35 grados á 60 reales cántaro. Vinagre de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas, 10, 1.º

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

SE alquila una casa de tres pisos, sita en la calle de la Abadía, número 17.

TIMOTEO PERRUCA

dará razón,

AA CONCRDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar, 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital, una peseta al mes.
Fuera de la capital, tres pesetas trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolanar, 18, principal, y en la imprenta de este periódico

PAGOS ANTICIPADOS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.